

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

**15 DE AGOSTO DE 2013**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con once minutos del día quince de agosto del año dos mil trece, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----  
-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN "ALIANZA UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA", y
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Asimismo se encontraban en la Sala de Sesiones los **CONSEJEROS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS, ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ y JESÚS LUGO GONZÁLEZ.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ:** Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, medios de comunicación y público en general, presentes en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO, JAVIER CASTRO CONKLEN** se dispuso a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales Numerarios y dos Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y dos Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Acto seguido el **SECRETARIO FEDATARIO**, da a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 20 de junio, 01 de julio, 10 de julio, 16 de julio, 17 de julio y 18 de julio de 2013, respectivamente.  
3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 14 de julio al 12 de agosto de 2013.-----
- 5.- Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Determinación del horario de labores para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
- 6.- Asuntos generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a su consideración esta orden del día por si desea alguien hacer algún comentario. De no ser así, Secretario Fedatario someta a votación esta orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejeras y Consejeros Electorales se consulta en votación económica si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, solicitando se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa; e informó **que existen siete votos a favor.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral. Secretario Fedatario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 20 de junio, 01 de julio, 10 de julio, 16 de julio, 17 de julio y 18 de julio de 2013, respectivamente.  
3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido, adelante. Yo nada más les quiero comentar que en este punto se incluyó el anexos que les enviamos de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, pero dado que por ahí surgieron algunos comentarios, la dejamos pendiente para la próxima reunión; el acta de la sesión permanente del siete de julio, ¿no hay ningún comentario al respecto?-----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ:** ¿Esa no se estaría sometiendo a votación en el paquete de las actas que mencionaron? -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Así es, no la someteríamos a votación la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, le vamos a dar una revisada para aprobarla en la próxima sesión. ¿Algún otro comentario? De no ser así Secretario Fedatario, someta a votación las actas comentadas. -----

**SECRETARIO FEDATARIO: Consejeras y Consejeros Electorales** se consulta en votación económica, si se aprueban las actas de la Quinta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 20 de junio, 01 de julio, 10 de julio, 16 de julio, 17 de julio y 18 de julio de 2013, respectivamente; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa; e informó que **existen siete votos a favor**. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas comentadas; Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 14 de julio al 12 de agosto de 2013.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Que tomando en consideración, que la correspondencia recibida y despachada se acompañó a la convocatoria de la presente sesión, se encuentra a disposición de los señores Consejeros Electorales y de los Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones en la Secretaría Fedataria a mi cargo, para quienes deseen solicitar copia de oficios o documentos relacionados, lo pueden hacer en este momento o posteriormente. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Determinación del horario de labores para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO:** Honorable Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. El suscrito Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 155, fracción IV, 193, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y 118, del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, respetuosamente someto a la consideración de este Consejo General Electoral, el siguiente Punto de Acuerdo relativo a la “Determinación del horario de labores para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Puntos Resolutivos. Primero.-, Se aprueba la modificación del horario de labores para todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, en razón de lo dispuesto en los Considerandos IV y V del presente Punto de Acuerdo, quedando en los términos siguientes: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Segundo.- Se autoriza a la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que tome las medidas que sean necesarias para dar a conocer al personal, sobre el nuevo horario de labores que regirá a partir del viernes 16 de agosto del año 2013. Tercero.- Publíquese el presente Punto de acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los quince días del mes de agosto de 2013. Atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”, Licenciado José Abel López Galindo, Director General. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Queda a su consideración este punto de acuerdo, por si desean hacer algún comentario. -----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAIME VARGAS FLORES:** Ciertamente es regular el ajuste de los horarios, una vez que concluye, bueno no ha concluido el proceso electoral, pero en sí en sus etapas, la mayoría ya ha concluido; yo quiero solicitar a este Pleno y seguramente a alguno de los compañeros del instituto no le va a gustar mi comentario, pero yo voy a solicitar que se incluya en este punto de acuerdo, si así me apoyan mis compañeros Consejeros, que independientemente del horario que se está solicitando, que se tomen las providencias necesarias, para que en las sesiones ordinarias, extraordinarias y sesiones de comisión, haya personal del instituto para cualquier eventualidad que se presente, y lo digo así porque, por la experiencia nos ha tocado en algún otro Consejo donde estábamos en la sesión, salíamos y no había nadie que nos apoyara, porque ya había concluido su horario, de tal suerte que de alguna manera la Dirección General puede mediante algún aviso o tener en cuenta tanto Dirección General como las direcciones ejecutivas para que el personal esté presente en los horarios de nuestras sesiones. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿Algún comentario adicional? -----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Me parece adecuado que cuando haya sesiones de Consejero sí exista personal para cualquier cuestionamiento que surja y haya quien nos pueda apoyar. -----

**CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, CAROLA ANDRADE RAMOS:**  
Secundando al Consejero Vargas. -----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN:** En la misma tesitura, me parece muy sensata la propuesta que hace el Consejero Vargas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Sí, yo le pediría al Director General que le agregara en esta propuesta del nuevo horario, un parrafito que diga “excepto cuando haya sesiones extraordinarias y ordinarias o de comisiones, que deberá de estar el personal al pendiente”, una redacción que pudiéramos ahorita acordar, ¿algún otro comentario? ¿Cómo quedaría?---

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO:** Quedaría excepto en los horarios, en los cuales se desarrollen las sesiones, tanto de Consejo General, las de comisiones, ya sean de trabajo y dictaminación correspondientes, se agregaría esto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Si no hay otro comentario, Secretario Fedatario someta a votación este punto de acuerdo con la modificación realizada. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la determinación del horario de labores para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, con las modificaciones antes señaladas, por lo que les solicito se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa; e informo que existen siete votos a favor. --

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo que presenta el Director General con las modificaciones mencionadas. ---

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

6.- Asuntos generales. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, los asuntos generales debieron haberse registrado por escrito al inicio de la sesión, por lo que le solicito al Secretario Fedatario nos dé a conocer a los integrantes del Pleno, los asuntos a tratar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Me permito informarles que para esta sesión no se presentaron asuntos para tratar como asuntos generales. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día.

7.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **doce horas con veintinueve minutos del día quince de agosto del año dos mil trece**, se clausura esta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----  
-----C o n s t e-----  
-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN  
CASTRO BOJÓRQUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN  
SECRETARIO FEDATARIO**